



## Cómo Usar el Juzgado de Menor Cuantía para Recuperar Sueldos Adeudados

### ¿Cuál es el sueldo mínimo?

En el 2021, el sueldo mínimo en el Estado de Washington para trabajadores de 16 años de edad o más es \$13.69 por hora. Para trabajadores de 14 y 15 años de edad, el sueldo mínimo es \$11.64 por hora. Por lo general, el sueldo mínimo aumenta todos los años.

---

❖ En Seattle, el sueldo mínimo es \$16.69 por hora. En SeaTac, es \$16.57 por hora.

---

- **Trabajo por Pieza:** En general, si el empleador le paga con base en piezas, su pago total semanal debe al menos promediar el sueldo mínimo por todas las horas trabajadas en la semana.
- **Los trabajadores indocumentados (sin permiso legal para trabajar)** también tienen derecho, como mínimo, al sueldo mínimo por las horas trabajadas.
- **Aceptando menos:** Un empleador no puede pagar menos del sueldo mínimo. No importa si usted aceptó recibir menos.
- **Horas incluidas:** A usted se le tiene que pagar el sueldo mínimo por todas las horas trabajadas. Esto incluye el tiempo que el empleador le haga pasar esperando. **Ejemplos:** el tiempo que se gasta esperando por cajas, la recolección, el peso y viajes entre distintas huertas durante el día. **Hay una excepción para cosechadores a mano.** La ley estatal no cubre a campesinos no migrantes que hayan efectuado trabajo pagado por pieza en trabajo que el

empleador acostumbra a pagar por pieza, y que hayan trabajado menos de 13 semanas en la agricultura en el último año calendario.

- **Represalias:** Es ilegal que un empleador lo despidan o discrimine en su contra por presentar una queja sobre el sueldo, entablar una acción en el juzgado, o prestar testimonio respecto a una reclamación de sueldo. Lea [Represalias en el Empleo](#).

### ¿Me pueden pagar extra por trabajo de sobretiempo?

Solo por algunos tipos de trabajos agrícolas. Se le debe pagar hora y media por cada hora que trabaje que exceda las 40 horas en una semana.

Por lo general, los **trabajadores agrícolas** no tienen derecho a sobretiempo.

Por lo general, los **trabajadores de empacadoras** sí tienen derecho a sobretiempo.

### ¿Son legales las deducciones en mi cheque de sueldo?

Sus talones de pago deben mostrar y tener una explicación de todas las deducciones de su sueldo.

- Las deducciones por Seguridad Social e impuestos son legales.
- Usted tiene que autorizar todas las deducciones que no se permitan legalmente. Puede dar su autorización ya sea verbalmente o por escrito.
- Cualquier deducción hecha por un empleador por vivienda, transporte, herramientas u otros artículos que hagan que su sueldo resulte ser menos que el sueldo mínimo podrían ser ilegales.
- Un empleador no puede descontar dinero que usted le adeude sin el permiso suyo. **Ejemplo:** Usted daña la maquinaria del empleador. El empleador tiene que demandarlo en el juzgado para cobrar el dinero. El empleador no puede descontarlo de su sueldo.

### ¿Con qué frecuencia tiene que pagarme el empleador?

Por lo general, un empleador tiene que pagar a los trabajadores agrícolas de manera regular y cada dos semanas.

Si el empleador intencionalmente no le paga su sueldo el día regular de pago, usted puede recuperar *el doble* del sueldo adeudado más los gastos de la acción judicial y los honorarios de abogado. No importa si el empleador no puede pagar.

### **Voy a dejar este trabajo pronto. ¿Cuándo recibiré mi último cheque de paga?**

Su empleador debe pagarle todos los sueldos impagos para el próximo día regular de pago.

### **Mi empleador no me pagó el sueldo mínimo. ¿Qué puedo hacer?**

Usted puede demandarlo por el sueldo adeudado, más los costos involucrados en la acción judicial y honorarios de abogado.

No importa si el empleador no puede pagarle. Las únicas defensas son:

- El empleador genuinamente cometió un error.
- El empleador tiene un legítimo desacuerdo sobre la cantidad que le adeuda a usted.

### **Soy un trabajador agrícola. El empleador no me pagó el sueldo mínimo o lo que me prometió. ¿Qué puedo hacer?**

---

❖ Si usted es un trabajador agrícola y no recibe su sueldo, vea a un abogado inmediatamente. **Hay información de contacto al final.**

---

Usted puede poner un derecho prendario (embargo preventivo) sobre la cosecha y/o la huerta del empleador. Usted tiene que presentar la documentación correcta en el juzgado dentro del plazo de 40 días de haber dejado de trabajar. Así, la empresa empacadora tiene que pagarle a usted antes de pagar a su empleador. Lea [Trabajadores agrícolas: si el empleador no le paga, usted puede poner un derecho prendario \(embargo preventivo\) sobre la cosecha y/o la huerta en la que trabajó.](#)

### **El empleador no me pagó el sobretiempo al que tengo derecho. ¿Qué puedo hacer?**

Usted puede demandar al empleador. Usted puede pedir los sueldos adeudados, los gastos por tener que acudir al juzgado y los honorarios de abogado.

## **El empleador hizo deducciones ilegales en mi cheque de sueldo. ¿Qué puedo hacer?**

Usted puede demandar al empleador. Usted puede pedir los sueldos adeudados, los gastos por tener que acudir al juzgado y los honorarios de abogado.

## **¿En qué juzgado debo demandar al empleador?**

Si el empleador le debe menos de \$10,000, puede demandarlo en el Juzgado para Demandas de Menor Cuantía. Puede ser una manera rápida y barata de resolver las cosas. Lea [Qué es el Juzgado para Demandas de Menor Cuantía](#). Nuestro paquete informativo [Cómo entablo una demanda en el Juzgado para Demandas de Menor Cuantía](#) tiene formularios e instrucciones.

## **Necesito más consejo legal.**

Si usted es un trabajador agrícola tratando de cobrar sueldos atrasados, comuníquese con estas oficinas:

### **NORTHWEST JUSTICE PROJECT (Proyecto de Justicia del Noroeste):**

#### **Yakima**

311 N. 4th Street, Suite 201  
Yakima, WA 98901  
(509) 574-4234  
1-888-201-1018

#### **Wenatchee**

300 Okanogan Avenue, Suite 3-A  
Wenatchee, WA 98801  
(509) 664-5101  
1-888-201-1021

### **COLUMBIA LEGAL SERVICES (Servicios Legales Columbia):**

#### **Yakima**

600 Edificio Larson,  
6 South Second Street  
Yakima, WA 98901  
(509) 575-5593  
(800) 631-1323

#### **Wenatchee**

300 Okanogan Avenue, Suite 2-A  
Wenatchee, WA 98801  
(509) 662-9681  
1-800-572-9615

#### **Tri-Cities**

7103 W Clearwater Avenue  
Suite # C  
Kennewick, WA 99336  
(509) 374-9855  
1-888-201-9735



www.WashingtonLawHelp.org

2200SP Using Small Claims Court to Recover  
Unpaid Wages (Spanish) | Enero 2021

## DEPARTAMENTO DE LABOR E INDUSTRIAS:

### **Yakima**

15 W. Yakima Ave. Suite 100  
Yakima, WA 98902  
(509) 454-3700  
1-800-354-5423

### **Kennewick**

4310 W 24<sup>th</sup> Ave  
Kennewick, WA 99338  
(509) 735-0100  
1-800-547-9411

### **Moses Lake**

3001 W. Broadway Ave.  
Moses Lake, WA 98837  
(800) 574-2285

### **Walla Walla**

1815 Portland Ave.  
Walla Walla, WA 99362  
(509) 527-4437

### **Wenatchee**

519 Grant Road  
East Wenatchee, WA 98802  
(800) 292-5920

Si usted piensa que necesita un abogado y la oficina local de servicios legales no puede ayudarle, busque un abogado que cobre honorarios reducidos por la primera reunión.

---

Esta publicación ofrece información general sobre sus derechos y responsabilidades. No es su intención reemplazar asesoramiento legal específico.

© 2021 Northwest Justice Project — 1-888-201-1014

(Se otorga permiso para su copia y distribución a Alliance for Equal Justice y a individuos solo para fines no comerciales.)

## APÉNDICE: LISTA DE JUZGADOS

- 
- ❖ **Actualización de COVID-19:** llame a su juzgado para comprobar los horarios de atención. La información que aparece aquí puede estar sujeta a cambios debido a la pandemia.
- 

### JUZGADO DE MENOR CUANTÍA DEL CONDADO DE YAKIMA

DIRECCIÓN: 128 N. 2<sup>nd</sup> Street Sala 212, Yakima, WA 98901

HORARIO: 8 a.m. a 4:30 p.m.

CÓMO LLEGAR: El juzgado está en la esquina de Lincoln Ave. y South 2nd Street en Yakima. Desde la I-82, tomar la salida para Yakima Ave. Girar a la derecha en South 2nd. El juzgado está la esquina de 2nd y Lincoln, a mano izquierda.

TELÉFONO: (509) 574-1820

FAX: (509) 574-1851

MEDIACIÓN OBLIGATORIA ANTES DEL JUICIO: Sí

NOTIFICACIÓN DEL PROCESO: Debe notificar al demandado con el Aviso de Demanda de Menor Cuantía y *copia de las instrucciones provistas por la Secretaría del Juzgado* al menos 10 días antes de la reunión de mediación.

INTÉRPRETES: Gratis

CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA: Se debe firmar la parte de abajo del formulario de la Sentencia y registrarlo en la Secretaría del Juzgado cuando se pague la sentencia.

### JUZGADO DE MENOR CUANTÍA DEL CONDADO DE FRANKLIN

DIRECCIÓN: 1016 N. 4<sup>th</sup> Ave., Pasco, WA 99301-5019

HORARIO: 8 a.m. a 4 p.m.

CÓMO LLEGAR: El juzgado está cerca de la esquina de 4th Ave. y Margaret Street. Desde la 182, tomar la salida para Cort Street. Girar a la izquierda en Cort Street. Seguir por Cort hasta 4<sup>th</sup> Ave. Girar a la derecha en 4<sup>th</sup> Ave. El juzgado es un edificio grande a la derecha.

TELÉFONO: (509) 545-3593

FAX: (509) 545-3588



www.WashingtonLawHelp.org

MEDIACIÓN OBLIGATORIA ANTES DEL JUICIO: No

INTÉRPRETES: Gratis

CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA: Se debe firmar y registrar el formulario que se llama Cumplimiento de la Sentencia una vez que la sentencia se pague.

**JUZGADO DE MENOR CUANTÍA DEL CONDADO DE BENTON**

DIRECCIÓN: 7122 W Okanogan Place Bldg A, Kennewick, WA 99336

HORARIO: 8 a.m. a 4 p.m.

TELÉFONO: (509) 735-8476

FAX: (509) 736-3069

MEDIACIÓN OBLIGATORIA ANTES DEL JUICIO: No

INTÉRPRETES: Gratis

CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA: Se debe firmar y registrar con Secretaría el formulario que se llama Cumplimiento de la Sentencia una vez que la sentencia se pague.



**INFORMACIÓN IMPORTANTE QUE VA A NECESITAR:**

NOMBRE DEL EMPLEADOR \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

TELÉFONO \_\_\_\_\_

TIPO DE TRABAJO \_\_\_\_\_

LUGAR DE TRABAJO \_\_\_\_\_

FECHA DE INICIO DEL TRABAJO \_\_\_\_\_

FECHA DE TÉRMINO DEL TRABAJO \_\_\_\_\_

# DE HORAS TRABAJADAS POR DÍA \_\_\_\_\_

TRABAJO POR PIEZAS COMPLETADO \_\_\_\_\_

SUELDO PROMETIDO \_\_\_\_\_

SUELDO RECIBIDO \_\_\_\_\_

*NOMBRES DE TESTIGOS*

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_



